

## CONVOCATORIA

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a través de la Facultad de Estomatología convoca a los interesados a ocupar la siguiente plaza de profesor investigador de tiempo completo (PTC), bajo las siguientes bases:

### PERFIL REQUERIDO:

**Programa educativo:** Licenciatura en Médico Estomatólogo

**Plaza "A":** Profesor de tiempo completo con orientación en Investigación Odontológica

El detalle del perfil se muestra a continuación:

<b>Programa</b>	<b>Licenciatura en Médico Estomatólogo</b>
<b>Plaza</b>	<b>"A" PTC con orientación en investigación odontológica</b>
<b>A) Requisitos académicos mínimos</b>	
<b>Licenciatura</b>	Cirujano Dentista
<b>Grado académico mínimo</b>	Doctorado en Ciencias en el área de materiales en algún programa de posgrado nacional acreditado en PNPC
<b>Experiencia docente</b>	Al menos cinco años a nivel licenciatura y posgrado en áreas relacionadas con investigación odontológica
<b>Experiencia en investigación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia en la dirección y asesoría de al menos diez tesis de posgrado en áreas afines al perfil</li> <li>Experiencia como revisor de artículos científicos en áreas afines al perfil</li> </ul>
<b>Experiencia profesional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia en regulaciones éticas en proyectos de investigación en áreas afines al perfil</li> <li>Experiencia en comités de evaluación de proyectos de investigación y/o programas de posgrado</li> </ul>
<b>Productividad académica</b>	Al menos 20 artículos publicados y/o aceptados en revistas indizadas en JCR; siendo primer autor y/o correspondiente en al menos una tercera parte de ellos
<b>Otros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SNI nivel I o superior</li> <li>Dominio oral y escrito del idioma inglés avalado por examen TOEFL 550 puntos (o equivalente) y haber publicado en revistas internacionales en ese idioma</li> <li>Participación en la presentación de trabajos de investigación en eventos nacionales e internacionales</li> <li>Participación como autor en artículos de divulgación científica</li> <li>Contar con alguna especialidad clínica en el área de Odontología y maestría en el área de investigación clínica</li> </ul>
<b>B) Características adicionales preferentes</b>	
<b>Grado académico</b>	Doctorado en Ciencias en el área de materiales en algún programa de posgrado extranjero o acreditado en PNPC con menos de cinco años de haber obtenido el grado

<b>Experiencia Docente</b>	Más de cinco años a nivel licenciatura y posgrado en áreas relacionadas con investigación
<b>Experiencia en Investigación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Haber desarrollado al menos un proyecto de investigación en áreas afines al perfil</li> <li>• Asesoría a más de diez alumnos a nivel especialidad y/o maestría en el desarrollo de proyectos de tesis en áreas afines al perfil</li> </ul>
<b>Experiencia profesional</b>	Haber trabajado por lo menos un año en algún grupo de investigación
<b>Productividad académica</b>	Más de cinco publicaciones de artículos científicos en revistas indizadas y capítulos de libro en temas de metodología de la investigación odontológica
<b>Otros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia de trabajo en colaboración con otros investigadores</li> <li>• Dominio oral y escrito del idioma inglés avalado por examen con más de 550 puntos TOEFL (o equivalente)</li> </ul>
<b>C) Funciones a desarrollar</b>	
<b>Programa Educativo donde laborará</b>	Licenciatura en Médico Estomatólogo; además de apoyar otros programas de la UASLP que lo requieran
<b>Cuerpo Académico</b>	Se integrará al Cuerpo Académico de Ciencias Biomateriales o al de Estomatología Multidisciplinaria y desarrollará las LGAC del CA
<b>Docencia frente a grupo</b>	Impartirá asignaturas en Licenciatura y Posgrado de acuerdo a su perfil académico
<b>Investigación</b>	La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro del cuerpo académico al que se incorpore. Se espera que el PTC desarrolle proyectos, asesore tesis, gestione recursos externos a la UASLP y obtenga productos de investigación
<b>Tutoría</b>	Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías, la función de tutorías consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. El profesor deberá recomendar prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, y aconsejarlo para sortear las dificultades que se le presenten durante sus estudios
<b>Gestión y cuerpos colegiados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contribuirá al logro de la Visión 2023 de la UASLP, mediante el apoyo a los planes y programas institucionales y de la Facultad.</li> <li>▪ Participará en los cuerpos colegiados, academias y comisiones diversas que requiera la Facultad de Estomatología</li> </ul>
<b>Vinculación</b>	Entre las actividades de vinculación por realizar estarán: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestionar proyectos con financiamiento externo</li> <li>▪ Participación en cursos en educación continua</li> <li>▪ Participación en proyectos multidisciplinarios</li> </ul>
<b>Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP</b>	Disponibilidad a partir del 8 de enero de 2018.
<b>Remuneración prevista</b>	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: <a href="http://www.uaslp.mx/DesarrolloHumano/Documents/TABULADORES/Tabul">http://www.uaslp.mx/DesarrolloHumano/Documents/TABULADORES/Tabul</a>

## PROCEDIMIENTO

1) Las plazas de PTC se convocan en el marco de la normativa universitaria, con base en los compromisos que la UASLP mantiene con la SEP para cumplir con los criterios del Programa de Desarrollo Profesional Docente (nivel superior). La participación en esta convocatoria implica la aceptación de lo anterior, así como de los términos de esta convocatoria.

2) Los interesados que **cumplan los requisitos académicos mínimos** deberán entregar la siguiente documentación:

### 2.1 Carta de solicitud que señale lo siguiente:

- La plaza de interés convocada por la Facultad de Estomatología.
- Manifestar el conocimiento de la normativa universitaria respecto a las funciones y responsabilidades del personal académico.
- Expresar su disponibilidad para incorporarse a la Facultad de Estomatología, ubicada en Manuel Nava #2 Zona Universitaria, San Luis Potosí, en la fecha señalada explícitamente por la convocatoria.
- Manifestar el compromiso de no laborar por más de ocho horas a la semana, en otra institución pública o privada, que no esté de permiso con o sin goce de sueldo, año sabático o similar, en caso de ser aceptado para ocupar la plaza en la UASLP, así como de informar a la UASLP en caso de tener actividades laborales adicionales.
- Señalar explícitamente la dirección física y electrónica donde el candidato deberá ser informado sobre la posible realización de una entrevista, así como sobre los resultados del proceso.

**2.2 Curriculum vitae** en extenso del candidato, que incluya los méritos con que se considera cumplir los requisitos académicos y las características deseables marcadas en el perfil de la plaza, así como todos los demás elementos académicos que se consideren pertinentes para documentar la trayectoria académica y profesional del candidato. Este *curriculum vitae* debe organizarse de acuerdo a los rubros del catálogo descrito en el Artículo 9 transitorio del Reglamento de Personal Académico, de tal forma que incluya los requisitos y funciones que satisfaga el candidato de acuerdo al Título Segundo, Capítulo Sexto, del mismo Reglamento. Este reglamento puede consultarse en:

[http://www.uaslp.mx/SecretariaGeneral/Documents/Normativa\\_Reglamentos/Reglamento%20de%20Personal%20Acad%C3%A9mico%20de%20la%20UASLP%20\(Nov%202012\).pdf](http://www.uaslp.mx/SecretariaGeneral/Documents/Normativa_Reglamentos/Reglamento%20de%20Personal%20Acad%C3%A9mico%20de%20la%20UASLP%20(Nov%202012).pdf)

Es fundamental que el candidato distinga claramente entre los diferentes tipos de productos científicos y/o tecnológicos según las definiciones dadas por el CONACyT ([http://2006-2012.conacyt.gob.mx/SNI/Paginas/SNI\\_Glosario.aspx](http://2006-2012.conacyt.gob.mx/SNI/Paginas/SNI_Glosario.aspx)). Además es responsabilidad de cada uno de los participantes en la convocatoria la correcta integración del expediente y sus documentos probatorios, ya que serán evaluados tal y como los presenten para efectos de la asignación del nivel académico correspondiente.

En el siguiente enlace puede encontrarse la convocatoria de categorización de la UASLP, que contiene un instructivo sobre la organización del expediente, así como mayores precisiones sobre la

documentación requerida para publicaciones arbitradas y otros rubros: <http://www.uaslp.mx/Secretaria-Academica/Paginas/Convocatoria-categorizaci%C3%B3n.aspx>

**2.3 Documentación básica en copia certificada por notario público:** identificación vigente con fotografía y firma (credencial de elector o pasaporte), RFC, CURP, acta de nacimiento y documentación probatoria de los grados académicos de licenciatura y posgrado obtenidos (títulos y cédulas profesionales).

**2.4 Documentación en fotocopia simple:** Debe anexarse fotocopia de la documentación probatoria de todos los demás conceptos incluidos en el *curriculum vitae*, organizada de acuerdo a las mismas secciones. Además de las constancias correspondientes, es responsabilidad del interesado documentar los procesos de arbitraje de publicaciones, el alcance de las distinciones recibidas, el dominio del idioma inglés y demás aspectos necesarios para la evaluación.

**2.5 Tres referencias académicas** en sobre cerrado, donde se describan las capacidades de trabajo del solicitante.

**2.6 Una propuesta general** para a) el desarrollo de los cursos previstos en la convocatoria desde un enfoque innovador, b) el desarrollo de una línea de generación y aplicación del conocimiento, así como c) los productos académicos que el candidato consideraría factible obtener en un año de trabajo en la UASLP.

3) La **entrega** de la documentación deberá realizarse personalmente o bien a través de un servicio de mensajería que permita dar seguimiento a la recepción de los documentos, **desde el día 7 de agosto y hasta el 16 de octubre de 2017** en las oficinas de la Facultad de Estomatología, ubicadas en Manuel Nava No. 2, Zona Universitaria C.P. 78230 en San Luis Potosí. S. L. P. en horario de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas. Una vez recibida la documentación, no se podrá agregar información adicional. De manera paralela enviar documentación a las direcciones electrónicas citadas al final de la presente convocatoria. Se deberá enviar copia de la solicitud de participación en esta convocatoria a la dirección: [apozos@uaslp.mx](mailto:apozos@uaslp.mx). Los expedientes académicos de los candidatos no seleccionados se devolverán a los postulantes en un plazo de 30 días a partir de la notificación de los resultados; para ello, deberán acudir de manera personal con alguna identificación. Los expedientes no retirados serán turnados para su destrucción.

4) Los candidatos deben estar disponibles para presentación de una evaluación psicométrica, de un diagnóstico del idioma y/o para una entrevista con la Comisión Evaluadora, entre los días **23 al 27 de octubre de 2017**. La Comisión Evaluadora definirá si estas evaluaciones y/o la entrevista son necesarias, en cuyo caso informará con suficiente oportunidad a los candidatos sobre el lugar y la fecha precisa, a la dirección física y electrónica que éste indique en la carta de solicitud.

5) La **comisión evaluadora** revisará los expedientes para ocupar cada plaza y dictaminará seleccionando el candidato que, además de cumplir con los requisitos académicos mínimos, tenga mayores méritos académicos y se ajuste mejor a todos los elementos del perfil requerido y características preferentes, conforme la normativa y lineamientos institucionales aplicables, y tomando en cuenta la calidad de la propuesta docente y de investigación que presente el candidato.

6) La comisión entregará los **resultados** de esta evaluación al Rector a más tardar el **10 de noviembre de 2017**. Una vez recabada la autorización de éste, el Director de la Facultad informará directamente y por

## Universidad Autónoma de San Luis Potosí Facultad de Estomatología

escrito a los interesados a partir del día **21 de noviembre de 2017**. El contrato del nuevo profesor de tiempo completo será por tiempo determinado y podrá ser renovado en función de las evaluaciones correspondientes en términos de los lineamientos marcados por la UASLP.

7) No podrán participar en esta convocatoria PTC contratados vía PROMEP en otra entidad académica de la UASLP o becarios PROMEP vigentes que no hayan cumplido el compromiso de entrega del grado o que no cuenten con la fecha oficial para ello.

8) Cualquier asunto no previsto será resuelto por el Director de la Facultad en acuerdo con el Rector y con la Comisión PROMEP de la UASLP.

9) Para mayor **información**, comunicarse a:

Nombre: Dr. Ricardo Martínez Rider

Dirección: Av. Dr. Manuel Nava #2, Zona Universitaria, San Luis Potosí, S.L.P.

Teléfono: (444) 8 26 23 00 ext. 5115

Email: [mmrider@uaslp.mx](mailto:mmrider@uaslp.mx); [estomatologia@uaslp.mx](mailto:estomatologia@uaslp.mx)

Convocatoria emitida el **23 de julio de 2017**

<http://www.uaslp.mx/Secretaria-Academica/Paginas/Convocatoria-vigentes-Nuevos-PTC.aspx>